ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Proceso:	Gestión Jurídica y Contractual
	Documento:	Remisión de Informes al Expediente Contractual

Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia
Radicado No. 2019-541-026180-1
Asociado No.
Fecha/Hora: 06-MAY-2019 11:36 AM
Folios: 1 Anexos: 2 F 1 CD
Radicador: LEIDY TATIANA GUAVITA PEREZ
Destino: DIRECCION DE OPERACION PARA EL FORTALECIMIENT
Remitente: MARIA ALEJANDRA CEBALLOS ESCOBAR

Bogotá D.C. mayo 02 de 2019

Doctor
HANS RONALD NIÑO GARCÍA
Director de Operaciones para el Fortalecimiento
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia de Bogotá
Bogotá D.C

Asunto: Remisión Informe abril 2019 Contrato **669 del 2019**

Respetado Doctor Niño.

Por medio de la presente, envío el **informe No. 3**, del mes de abril del 2019, correspondiente al contrato Nro. **669 del 2019** suscrito con **María Alejandra Ceballos Escobar**, para que sea archivado en el expediente Contractual.

Cordialmente,

HANS RONALD NIÑO GARCÍA
Director de Operaciones para el Fortalecimiento

Anexos: (2) folios, (1) CD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	**Documento:**	**Informe Mensual Ejecución Contractual Orden de Prestación de Servicios**	**Código:**	F-JC-11
			Versión:	2
			Fecha Aprobación:	14/10/2016
			Fecha de Vigencia: 14/10/2016	Página 1 de 2

INFORMACION BASICA									
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA MARÍA ALEJANDRA CEBALLOS ESCOBAR					**CONTRATO No.** 669 de 2019				
Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, BRINDANDO APOYO EN LA ESTRUCTURACIÓN Y DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS DE LA DÉCIMA TERCERA BRIGADA.									
Fecha Inicio: 26/02/2019	Plazo inicial:	Meses	Días	Prórroga	Meses	Días	Plazo Total	Meses	Días
Fecha terminación: 25/11/2019		09	00					09	00
Informe No: 3	Desde: 01/04/2019			Hasta: 30/04/2019			Fecha Informe:	02/05/2019	

Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas en el Contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	**ACTIVIDADES**	**ANEXOS** (Describir productos cuando haya lugar a ello)
1- Estructurar y desarrollar estrategias en la oficina de comunicaciones estratégicas de la Décima Tercera Brigada y las unidades militares que la conforman en Bogotá Distrito Capital.	Estuve atenta a órdenes, para crear y ejecutar estrategias, que el Comando de la Br13 emitiera.	
2- Diseñar elementos de comunicación y publicitarios para la oficina de comunicaciones estratégicas de la Décima Tercera Brigada y las unidades militares que la conforman en Bogotá Distrito Capital.	Se diseñan banner e infografías de acuerdo a requerimientos de la Brigada, ya sea para sí misma o alguna de sus unidades. - Infografía Revista Aérea Presidente - Infografía I Trimestre Acción Integral Fe en Colombia - Banner Campaña Viaje Seguro - Banner digital Paro Nacional Abril - I Trimestre Plan Operacional - Banner digital Medio Ambiente (apoyo a unidades de la Br) - Hoja Digital Noti13 - Eventos de la Brigada - Comunicados estratégicos - Infografías Acción integral - Infografías Mantenimientos unidades - Celebraciones	Los soportes del material gráfico se encuentran incluidos en el CD adjunto.
3- Apoyar en la organización logística que organice el área de comunicaciones y el comando de la Décima Tercera Brigada y las unidades militares que la conforman en Bogotá Distrito Capital.	Estuve atenta para da apoyo en la organización logística que la BR13 requiriera.	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
4- Apoyar procesos de comunicación interna y externa según requerimientos del área de prensa.	Se realiza comunicación gráfica respecto a eventualidades como: - Día de la Tierra - Día del Medio Ambiente - Hoja Digital Noti13 - Infografías - Banner publicitario del programa radial de Comunicaciones estratégicas.	Los soportes del material gráfico se encuentran incluidos en el CD adjunto.
5- Dar soporte al equipo de trabajo, de acuerdo con las competencias y requerimientos de la Décima Tercera Brigada del Ejército.	Comunicación visual diseñada de acuerdo a necesidades del equipo de trabajo, apoyando desde el área profesional para el desarrollo de piezas gráficas funcionales.	Los soportes del material gráfico se encuentran incluidos en el CD adjunto.
6- Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto y las obligaciones específicas y generales del contrato.	Apoyar con el monitoreo, grabación y atención a noticias que afecten o contribuyan a la Brigada.	

Adjunto planillas de certificación del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales

OBSERVACIONES GENERALES		
Fecha Suspensión : DD/MM/AAAA	Fecha Reanudación: DD/MM/AAAA	Fecha Cesión: DD/MM/AAAA
Nombre Cedente:		C.C. o NIT:

Cordialmente,

MARÍA ALEJANDRA CEBALLOS ESCOBAR
Contratista

HANS RONALD NIÑO GARCÍA
Supervisor
Del 01 al 21 y del 25 al 30 de abril de 2019

TC. EDWARD GUSTAVO TRUJILLO PINEDA
Vo. Bo.

JULIÁN FABRIZZIO HUÉRFANO ARDILA
Supervisor
Del 22 al 24 de abril de 2019